

| Apellidos y nombre                                | Fecha de nacimiento | Número de Registro de Personal |
|---|---------------------|--------------------------------|
| Consuegra Patiño, Isabel .....                    | 20- 4-1931          | T06HA03A0030                   |
| Martí Ferrer, Ana Amparo .....                    | 2- 4-1951           | T06HA03A0031                   |
| Sanahúja Pelegrí, María Antonia ...               | 19- 2-1948          | T06HA03A0032                   |
| Fernández González del Castillo, Florentino ..... | 25- 9-1924          | T06HA03A0033                   |
| Blanco Jiménez, Manuel .....                      | 15- 6-1920          | T06HA03A0034                   |
| Lapeña López, Eugenia .....                       | 6- 9-1929           | T06HA03A0035                   |
| González Edesa, María del Carmen.                 | 19-12-1950          | T06HA03A0036                   |
| Bru Gimeno, María Dolores .....                   | 31- 3-1950          | T06HA03A0037                   |
| Becerril Pérez, Encarnación .....                 | 27- 6-1942          | T06HA03A0038                   |
| Carrión Herráez, Juan .....                       | 25- 5-1917          | T06HA03A0039                   |
| Lozano Ratia, Sebastián .....                     | 11- 9-1950          | T06HA03A0040                   |
| Gandiaga Eguiluz, Araceli .....                   | 21- 5-1947          | T06HA03A0041                   |

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Presidente, Francisco Mañas López.

Sr. Director de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**9531** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María por lo que se hace público los nombramientos de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada por esta Jefatura del Puerto en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1974, las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes de Celadores-Guardamuelles de la plantilla de este Organismo, y de acuerdo con las normas vigentes,

Esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha efectuado los nombramientos que han sido aprobados por la ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y asignados a los aspirantes nombrados los números en el Registro de Personal, publicándose a continuación los datos relativos a dichos funcionarios de carrera, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 10.1 de la convocatoria:

Don José Luis Villalba Díaz, fecha de nacimiento, 16 de diciembre de 1947; número de Registro de Personal, T33OP05A0011.

Don Claudio Otero Diéguez; fecha de nacimiento, 8 de junio de 1932; número de Registro de Personal, T33OP05A0012.

Puerto de Santa María 3 de marzo de 1975.—El Presidente, Nicolás P. de Terry Galarza.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9532** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Griego» en Institutos de Enseñanza Media, y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dicotaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Griego» en Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Griego» en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Doña Herminia Díez Sainz de la Maza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Guecho, procedente del (femenino) de Bilbao.

Doña Carmen Ferreres Genovés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) «Fuente San Luis», de Valencia, procedente del de Silla.

Doña Julia Furelos Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Ponferrada, procedente del de Fabero.

Don Cirilo García Villarrubia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) «Bárbara de Braganza», de Badajoz, procedente del de Denia.

Don Juan Manuel Guzmán Hermida, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) «Andrés Laguna», de Segovia, procedente del «Alonso Quesada», de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María del Aguila Hermeros Bono, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pozuelo de Alarcón, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Dolores Laurel Soto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), «Tirso de Molina», de Madrid, procedente del de Aranjuez, con carácter provisional, en virtud de reingreso.

Doña María Emilia Martínez-Fresneda Barrera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Guzmán el Bueno», de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares.

Doña Angeles Mateos Vidales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de San Fernando, procedente del mismo, con carácter provisional, en virtud de reingreso.

Doña Concepción Pereda Torres-Quevedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Sanlúcar de Barrameda, procedente de la Sección Filial, número 9, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Doña Isabel Pérez Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Calahorra, procedente del «Emilia Pardo Bazán», de Madrid.

Doña María Pilar Pérez Carrera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) «Columela», de Cádiz, procedente del (mixto) de Vitoria.

Don Jesús José Rodríguez y Rodríguez de Lama, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Albacete, procedente del (masculino) de la misma localidad.

Doña María Dolores Sánchez Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Churriana de la Vega, procedente del de Loja.

Segundo.—De conformidad con la base undécima de la Orden de convocatoria de 25 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, el 1 de octubre de 1975.

Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Tercero.—Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria, «Federico Baraibar» (femenino); Almansa (mixto); Hellín (mixto); La Roda (mixto); Almoradí (mixto); Altea (mixto); Aspe (mixto); Callosa de Segura; Elche, «La Asunción de Nuestra Señora» (mixto); Elche (mixto número 2); Elda-Petrel, «Azorin» (mixto); Jijona (mixto); Novelda (mixto); Orihuela (mixto); Torrevieja (mixto); Villajoyosa (mixto); Villena (mixto); Almería (masculino); Almería (mixto); Arenas de San Pedro (mixto); Avila (masculino); Avila (femenino); Piedrahíta (mixto); Badajoz, «Rodríguez Moñino» (femenino número 2); Badajoz (mixto número 1); Cabeza del Buey (mixto); Castuera (mixto); Don Benito-Villanueva de la Serena (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Jerez de los Caballeros (mixto); Llerena (mixto); Montijo (mixto); Villafranca de los Barros (mixto); Zafra (mixto); Ibiza, «Santa María de Ibiza» (mixto); Inca (mixto); Manacor (mixto); Palma de Mallorca, «Antonio Maura» (mixto); Badalona, «Albéniz» (mixto); Badalona, «Eugenio d'Ors» (mixto número 2); Barcelona, «Ausias March» (masculino); Barcelona, «Juan de Austria» (masculino); Barcelona, «Bernat Metge» (femenino); Cornellá (mixto); Gavá (mixto); Granollers (mixto); Hospitalet de Llobregat (mixto); Igualada (mixto); Martorell (mixto); Mataró (mixto); Molins de Rey (mixto); Prat de Llobregat (mixto); Sabadell (mixto); Sabadell-Tarrasa, «Arrahona» (masculino); San Baudilio de Llobregat (mixto); San Feliu de Llobregat (mixto); Santa Coloma de Gramanet, (mixto);

Tarrasa (mixto); Vich (mixto); Villanueva y Geltrú (mixto); Aranda de Duero (mixto); Burgos, «Conde Diego Porcelos» (masculino); Cáceres, «El Brocense» (masculino); Cáceres (femenino); Coria (mixto); Jaraiz de la Vera (mixto); Naval-moral de la Mata (mixto); Plasencia (mixto); Algeciras (masculino); Algeciras (femenino); Arcos de la Frontera (mixto); Barbate de Franco (mixto); Chiclana de la Frontera (mixto); La Línea de la Concepción, «Menéndez Tolosa» (mixto); Puerto Real (mixto); Puerto de Santa María (mixto); Rota (mixto); Burriana (mixto); Onda (mixto); Vinaroz (mixto); Ceuta (masculino); Ceuta (femenino); Alcázar de San Juan (mixto); Almadén (mixto); Calzada de Calatrava (mixto); Ciudad Real (femenino); Puertollano (mixto); Valdepeñas (mixto); Tomelloso (mixto); Villanueva de los Infantes (mixto); Baena (mixto); Bujalance (mixto); Cabra (mixto); Córdoba, «Séneca» (masculino); Córdoba, «Luis de Góngora» (femenino); Córdoba, «López Neyra» (mixto número 1); Córdoba, «Averroes» (mixto número 2); Fernán Núñez (mixto); Montilla (mixto); Peñarro-